

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 105

Fecha: 27 de agosto de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013331006 2013-0003200	Proceso Ejecutivo	Henry Muñoz Bravo	Hospital Local San Benito Abad E.S.E.	26/08/2015	Auto	Principal	Se ordena la entrega de dineros depositados a favor del ejecutante.
2	700013333006 2014-0021300	Proceso Ejecutivo Contractual	Yesenia Esther Vergara Mercado	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	26/08/2015	Auto	Principal	Se ordena dar traslado a excepción de mérito. Se reconoce a la apoderada judicial de la entidad ejecutada.
3	700013333006 2014-0018300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maritza de Jesús Díaz Moreno	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	26/08/2015	Auto	Principal	No se acepta renuncia de poder.
4	700013333006 2014-0001400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Milena del Carmen Pestana Montes	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	26/08/2015	Auto	Principal	Se fija el día 3 de septiembre de 2015, a las 9:00 a.m., para realizar la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4 del art. 192 de la Ley 1437 de 2011.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 105

Fecha: 27 de agosto de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 2014-0018800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Indira Cecilia García de la Rosa	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	26/08/2015	Auto	Principal	Se concede término para realizar conforme a la ley, la presentación personal del poder otorgado por el representante legal de la entidad demandada.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 27 de agosto de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria